



Comercialización de productos seguros (UF1933)

Comercialización de productos seguros (UF1933)

Duración: 60 horas

Precio: consultar euros.

Modalidad: e-learning

Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licenciados/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadores/as sociales etc...

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

- Por el aula virtual, si su curso es on line
- Por e-mail
- Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. La seguridad en los productos de consumo.

1.1. Concepto y finalidad de la seguridad de los productos.

1.1.1. Concepto de producto seguro.

1.1.2. Sistemas de intercambio rápido de información.

1.1.3. Objetivos de la red de alerta de productos peligrosos.

1.2. Normativas en materia de seguridad de productos de gran consumo.

1.2.1. Normativa de ámbito comunitario.

1.2.2. Normativa de ámbito estatal.

1.2.3. Normativa de ámbito autonómico.

1.3. La Red de Alerta.

1.3.1. Función del Sistema de intercambio rápido de información.

1.3.2. Competencias de la administración nacional y autonómica en la Red de Alerta Europea.

1.4. Responsabilidades de las empresas y distribuidores.

1.4.1. Responsabilidades frente a los productos puestos en el mercado.

1.4.2. Obligaciones con las Administraciones Públicas.

1.4.3. Obligaciones con los consumidores y usuarios.

1.4.4. Otro tipo de responsabilidades.

1.5. Instituciones públicas y privadas responsables en materia de seguridad de los productos.

1.5.1. Organismos y autoridades en el ámbito comunitario.

1.5.2. Organismos y autoridades en el ámbito estatal.

1.5.3. Organismos y autoridades en el ámbito autonómico y local.

1.5.4. Organizaciones del ámbito privado.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Competencia y actuaciones administrativas en materia de seguridad de productos.

2.1. Distribución de competencias en materia de seguridad de los productos en la Administración pública.

- 2.1.1. Competencias de la Unión Europea.
 - 2.1.2. Competencias de la Administración del Estado.
 - 2.1.3. Competencias de las Administraciones Autonómicas.
 - 2.1.4. Competencias de la Administración Local.
 - 2.2. El procedimiento de actuación en materia de seguridad de los productos.
 - 2.2.1. Evaluación del riesgo.
 - 2.2.2. Consideración y aplicación de medidas reactivas.
 - 2.2.3. Notificación de la alerta.
 - 2.2.4. Comunicación de la alerta, si procede.
 - 2.2.5. Tramitación administrativa de la alerta.
 - 2.3. Medidas cautelares en materia de seguridad.
 - 2.3.1. Tipos y aplicación de medidas en materia de seguridad.
 - 2.3.2. Categoría de medidas preventivas y restrictivas notificables.
 - 2.3.3. Medidas obligatorias y voluntarias.
- UNIDAD DIDÁCTICA 3. Gestión de alertas en la seguridad de productos.
- 3.1. Infraestructura de la Red de Alerta.
 - 3.2. Registro de actuaciones y estandarización documental.
 - 3.2.1. Interoperabilidad y movilidad.
 - 3.3. Comunicación de alertas en el ámbito de la seguridad de los productos.
 - 3.3.1. Soportes para el intercambio rápido de información.
 - 3.3.2. Notificaciones y comunicación de actuaciones.
 - 3.3.3. Interoperabilidad y movilidad.
 - 3.4. Tecnologías de la información en el ámbito de la seguridad de los productos.
 - 3.4.1. Aplicaciones utilizadas en el ámbito de la evaluación de riesgos.
 - 3.4.2. Aplicaciones informáticas para la gestión de alertas.